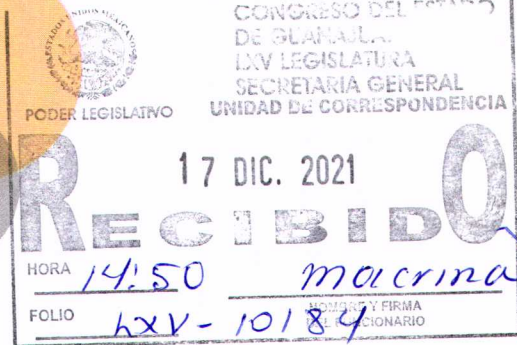


SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



Acuerdo/PMCOM/SEC.H.AYUN27/10/2021/2da. Ord.
Numero:012

Asunto: Se comunica acuerdo

**H. Congreso del Estado de Guanajuato
Presente**

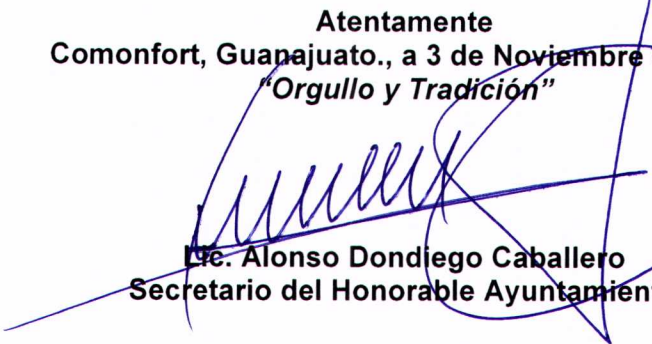
Quien suscribe **Licenciado Alonso Dondiego Caballero, Secretario del Honorable Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128, fracción IV y IX de la Ley Orgánica Municipal vigente en Estado de Guanajuato, actuando en legal forma y en ejercicio pleno de mi cargo, **hago constar y certifico:**

Que en la **Segunda Sesión Ordinaria** celebrada el día 27 Veintisiete de Octubre del año 2021 Dos Mil Veintiuno señalando como punto no. 15 dentro de la orden del día, que a la letra dice:

15.- Oficio circular núm. 14 recibido en la Secretaria del Honorable Ayuntamiento el día 25 de octubre de 2021, el Diputado presidente Aldo Iván Márquez Becerra y Diputada Secretaria Lilia Margarita Rionda Salas, de la Comisión de Turismo, remiten para opinión la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. El licenciado Alonso Dondiego Caballero, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a consideración de este pleno se turne dicha iniciativa a la Comisión de Desarrollo Rural y Económico la iniciativa para adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, los que estén por la iniciativa favor de levantar su mano, continua: dando cuenta de la votación: se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Comonfort, Guanajuato., a 3 de Noviembre de 2021
"Orgullo y Tradición"


Lic. Alonso Dondiego Caballero
Secretario del Honorable Ayuntamiento

